

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 29 de Julio de 2019 RESOLUCION DFCNyCS Nº 720/2019

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS Nº 3072/19, presentada por la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn, Lic. Elena Gomez Simes, y

CONSIDERANDO:

Que solicita la designación del Lic. Nicolás Sueyro, quién continúa en el orden de mérito emitido por la Comisión evaluadora departamental, como Auxiliar de 1°, Ad-Honorem en la cátedra "Ecología de la Conservación" de la Sede Puerto Madryn, en reemplazo, por la renuncia presentada por la Dra. Cristina Durán Romero.

Que para el normal desarrollo académico de la cátedra, es necesario designar un reemplazo.

Que el artículo 25 del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes Universitarios, establece que el desarrollo de las labores docentes son de carácter oneroso.

Que la Dra. Cristina Durán Romero comunica mediante nota adjunta, que no podrá aceptar el cargo de auxiliar docente para la cátedra Ecología de la Conservación, considerando que entre el momento de la postulación al cargo y la comunicación oficial del resultado del mismo, coincide con la realización de un viaje, no pudiendo asistir al dictado de las clases.

Que por tal motivo corresponde dejar sin efecto la designación realizada.

Que cuenta con el aval del Jefe de Departamento de Biología y Ambiente.

Que se han seguido los caminos críticos correspondientes y no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Art. 1º) Dejar sin efecto la designación como Auxiliar de 1º Ad-Honorem, otorgada por RDFCNyCS Nº 125/19 a la Dra. Cristina Durán Romero (CUIL 27-95369829-9) en la cátedra Ecología de la Conservación del Departamento de Biología y Ambiente (Sede Puerto Madryn), a partir del 01/04/2019.

Art. 2°) Designar interinamente y de manera excepcional según lo establecido en el CCT-Art.25 al *Lic. Nicolás SUEYRO* (CUIL 20-32585453-8) como Auxiliar de 1° Ad-Honorem en la cátedra "Ecología de la Conservación" del Departamento de Biología y Ambiente (Sede Puerto Madryn), considerando fecha de ALTA 01/08/2019 y BAJA 31/03/2020, estableciendo que deberá cumplir una carga horaria de seis (6) horas semanales equivalente a una dedicación simple.

Art. 3º) Contratar la cobertura de seguro a los docentes AD-HONOREM, en caso de no poseer otro cargo rentado en la Institución.





Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

///.-2 - CPDE. RESOLUCION DFCNyCS N° 720/2019

Art. 4°) Solicitar al Consejo Directivo la ratificación de la presente resolución. Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

Sira Birbara Rueter Jerrevillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Haturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.

MSC. ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.